

**Sección V. Anuncios****Subsección segunda. Otros anuncios oficiales****ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA****CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE, AGRICULTURA Y PESCA****7621**

Trámite de información pública del Proyecto de la Orden del consejero de Medio Ambiente, Agricultura y Pesca por la cual se modifica la Orden de la consejera de Agricultura y Pesca de día 18 de diciembre de 2007 relativa a la constitución de agrupaciones de defensa sanitaria apícolas en el ámbito de las Islas Baleares.

De acuerdo con los artículos 43.1 b y 44 de la Ley 4/2001, de 14 de marzo, del Gobierno de las Islas Baleares; el artículo 45.1 a de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas, y la Resolución del consejero de Medio Ambiente, Agricultura y Pesca de 27 de junio de 2017, se abre un plazo de información pública del Proyecto de la Orden del consejero de Medio Ambiente, Agricultura y Pesca por la cual se modifica la Orden de la consejera de Agricultura y Pesca de día 18 de diciembre de 2007 relativa a la constitución de agrupaciones de defensa sanitaria apícolas en el ámbito de las Islas Baleares.

Durante un plazo de quince días hábiles, a contar desde la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de las Islas Baleares, se puede consultar el Proyecto, y formular las alegaciones que se consideren oportunas, en la página web <<http://participaciociudadana.caib.es>> y en la Dirección General de Agricultura y Ganadería de la Consejería de Medio Ambiente, Agricultura y Pesca, ubicada en la calle de la Reina Constanza, 4, de Palma.

Palma, 3 de julio de 2017

La secretaria general

Catalina I. Perelló Carbonell

